

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10541 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil Noatum Terminal Tarragona, S.A. (Expediente 394).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Real Decreto Ley 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 25 de marzo de 2026 el otorgamiento a la mercantil Noatum Terminal Tarragona S.A, de la concesión "Construcción y posterior explotación, en régimen de concesión administrativa de dominio público, de un sistema de mecanizado de transporte horizontal de graneles sólidos mediante cintas en el muelle de Castilla Sur", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 40 años, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 1.798,61 m², zona III-1 (1.708,11 m² de terrenos ocupados en superficie y 90,50 m² de terrenos ocupados en vuelo).

Tasa anual por ocupación: 15.921,99 €.

Tasa anual de actividad: 6.000,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 27 de marzo de 2026.- Presidente, Santiago J. Castilla Surribas.

ID: A260012853-1